



Universidad Nacional
EXP-UNC: 23309/2008 de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, 24 FEB 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Centro de Ingenieros de Córdoba solicita a esta Universidad se declare de Interés Universitario al *Congreso Córdoba 2009: "Información y Comunicación para la Sociedad del Conocimiento"*, organizado por el citado Centro a desarrollarse en esta Ciudad, en la segunda semana del mes de junio de 2009, como preliminar del Congreso Mundial INGENIERÍA 2010 ARGENTINA; atento la Resolución nro. 626/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y lo dispuesto por la RHCS nro. 344/99,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Declarar de Interés Universitario al *Congreso Córdoba 2009: "Información y Comunicación para la Sociedad del Conocimiento"*, organizado por el Centro de Ingenieros de Córdoba a desarrollarse en esta Ciudad, en la segunda semana del mes de junio de 2009, como preliminar del Congreso Mundial INGENIERÍA 2010 ARGENTINA.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rior.
sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 101